

ACT. N° 107

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERCONTINENTAL S.A. INTERTAXIS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y dos días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, se instala la Junta General Ordinaria en la sede social de la compañía ubicada en la Cdla. 23 de mayo calle OE8B S35-240 y OE7C.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía la Junta General Ordinaria, se instalará legalmente con los Accionistas que representen más del cincuenta por ciento, en la misma que se tratará los siguientes:

ORDEN DEL DIA

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL SEÑOR GERENTE GENERAL AÑO 2016
- 4.- INFORME SEÑORES COMISARIOS PERIODO 2016
- 5.- ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
- 6.- ELECCION SEÑORES COMISARIOS AÑO 2017
- 7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA
- 8.- CLAUSURA

DESARROLLO

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Con 54 accionistas presentes se instala la Junta General.

2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

El Señor Presidente da el cordial saludo a los Señores Accionistas y procede a dar el Informe indicando que al respecto al puesto de trabajo Base Uno, no se tiene ninguna respuesta por parte de la GENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO AMT.

El señor Presidente termina su informe el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

3.- INFORME ECONOMICO DEL SR. GERENTE GENERAL AÑO 2016.-

Toma la palabra el Señor Gerente y da a conocer su informe, manifiesta que la compañía se encuentra estable económicamente, que las obligaciones con los bancos, acreedores, empleados están canceladas al día, se ha realizado el trámite pendiente para el cobro a las empresas, que brindamos el servicio de taxis, se concretó la firma del contrato con la empresa Secretaria de Inteligencia, estamos realizando el trámite del Permiso de funcionamiento en el Ministerio de Ambiente.

El Sr. Gerente pone en consideración su informe a la Junta General Ordinaria y está lo aprueba por unanimidad.

4.- INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS PERIODO 2016.-

Los Señores Comisarios dan a conocer su informe y comunican que han revisado toda la documentación y facturas de la compañía y que no se ha encontrado ninguna novedad o anomalía.

Recomiendan que se busque nuevas empresas para trabajar.

Recomiendan también que se haga cumplir el Reglamento Interno con respecto a los Accionistas Fundadores.

Los Señores Comisarios ponen a consideración su Informe y es aprobado por unanimidad.

5.- ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

Toma la palabra la Sra. Contadora Lic. Adriana Espinosa, y procede a dar lectura al balance del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Dando a conocer los siguientes rubros: